



## Minorías étnicas, desigualdad y educación en tiempos de pandemia

*Ethnic minorities, inequality and education in a time of pandemic*

 **Ricardo Pérez Mora**

Doctor en educación

Profesor investigador de tiempo completo

Universidad de Guadalajara - UdeG

Guadalajara, Jalisco – México

[r\\_pm2001@yahoo.com](mailto:r_pm2001@yahoo.com)

**Resumen:** El presente artículo se dirige a analizar algunas condiciones de desigualdad estudiantes indígenas en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en una universidad pública estatal en México. Se presenta algunos datos del contexto para problematizar sobre dichas desigualdades. A partir de ello se contruyen 3 categorías analíticas para conocer las condiciones de los estudiantes: condiciones generales, condiciones de acceso y condiciones subjetivas. Los datos se obtuvieron a través de un cuestionario que respondieron 104,141 estudiantes de los cuales 968 se autodefinieron como pertenecientes a un pueblo indígena. El estudio muestra las profundas desigualdades que afectan a las minorías étnicas que se intertan como estudiantes a la educación superior, desigualdades que se agravaron en el periodo de la pandemia.

**Palabras clave:** minorías étnicas; desigualdad; educación; pandemia; estudiantes.

**Abstract:** This article is aimed at analyzing some conditions of inequality of indigenous students in the context of the pandemic caused by COVID-19 in a state public university in Mexico. Some contextual data are presented in order to problematize these inequalities. From this, three analytical categories are constructed to understand the conditions of the students: general conditions, access conditions and subjective conditions. The data were obtained through a questionnaire answered by 104,141 students, 968 of whom defined themselves as belonging to an indigenous people. The study shows the profound inequalities affecting ethnic minorities entering higher education as students, inequalities that worsened during the period of the pandemic.

**Key-words:** ethnic minorities; inequality; education; pandemic, students.

Cite como

*(ABNT NBR 6023:2018)*

PÉREZ MORA, Ricardo . Minorías étnicas, desigualdad y educación en tiempos de pandemia. *Dialogia*, São Paulo, n. 38, p. 1-23, e20441, maio/ago. 2021. Disponível em: <https://doi.org/10.5585/38.2021.20441>.

*American Psychological Association (APA)*

Pérez Mora, R.. (2021, maio/ago.). Minorías étnicas, desigualdad y educación en tiempos de pandemia. *Dialogia*, São Paulo, 38, p. 1-23, e20441. <https://doi.org/10.5585/38.2021.20441>.



## Introducción

Los planes de desarrollo de los países, sus programas y políticas públicas, con ciertos matices que los distinguen, incluyen en sus discursos centrales temas relacionados con el desarrollo. La búsqueda del desarrollo se ha dirigido a diversos ámbitos, entre los que destacan, el económico el político, el social y educativo. En cierta medida con ello se ha logrado contar con sociedades más avanzadas y se han incrementado los niveles de bienestar. Sin embargo, como señala la CEPAL, aunque el crecimiento económico de gran parte de los países de la región se ha acelerado en los últimos años, “su dinámica de largo plazo continúa limitada por una macroeconomía poco favorable a la inversión y la diversificación productiva, una insuficiente incorporación de tecnologías, grandes brechas sociales y crecientes costos ambientales” (CEPAL, 2018, p. 13). Al mismo tiempo, las brechas en materia de educación, así como las desigualdades territoriales, étnicas y de género, obstaculizan la innovación y difusión del progreso técnico en la estructura productiva. “Si bien en los años noventa se dio por descontado un optimismo excesivo sobre las posibilidades de la igualdad social en condiciones de prosperidad material y de equilibrio institucional, desde el año 2000 se ha constatado que las desigualdades persisten a pesar del crecimiento económico; además, se les atribuyen múltiples efectos perversos” (RAMBLA et al., 2008, p. 82), entre los que se encuentran las brechas entre mayorías y minorías étnicas, brechas económicas, educativas, tecnológicas, de género, entre otras.

Es así que al mismo tiempo que aumentan algunos indicadores de crecimiento se incrementan las brechas de inequidad entre los sectores beneficiarios del desarrollo en relación con otros sectores vulnerables que quedan al margen de dichos beneficios. Entre los sectores históricamente más desfavorecidos se encuentran los pueblos indígenas. “Los pueblos indígenas tienen casi tres veces más probabilidades de vivir en la extrema pobreza que los no indígenas. Representan casi el 19% de los que viven en extrema pobreza, independientemente de la región donde habiten, sea en zonas rurales o urbanas e incluso en fronteras internacionales” (DEPARTAMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS, 2020, p. 1). Estas diferencias se manifiestan en diversos indicadores entre ellos los educativos. “A pesar de los impresionantes progresos realizados en la reducción de la brecha general de logros educativos en los últimos 40 años, a nivel global y en todas las regiones y grupos de ingresos, los niveles de educación de los pueblos indígenas siguen siendo muy inferiores a los de la población no indígena” (OIT, 2019, p. 80). El grado en que se han acentuado las brechas y la incapacidad del estado para hacer frente a esa problemática ha llevado a algunos autores a denunciar la magnitud de las desigualdades sociales y señalar algunos elementos que han constituido en los últimos quince años la exclusión como el

gran hecho social (JIMÉNEZ RAMÍREZ, 2008, p. 174). Pedreño analiza la manera en que la diversidad étnico-racial, entre otras transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas, como el desempleo y la precarización laboral, la crisis del estado de bienestar, el envejecimiento demográfico y la reestructuración del modelo familiar, influyen en las nuevas manifestaciones de pobreza y desigualdad (HERNÁNDEZ PEDREÑO, 2008, p. 9).

Ante esta problemática se reconoce el potencial de “la escuela como uno de los principales detonadores de oportunidades” (CASTELLANOS GUTIÉRREZ et al., 2019, p. 8) que tiene en sus manos una gran responsabilidad en la generación de estrategias para la reproducción o transformación social. Es en la escuela, y en particular en las universidades, donde se abren las posibilidades de impulsar acciones de inclusión que impacten en la reducción de las desigualdades, por lo que es importante preguntarse por el rol que en términos reales ha tenido en esta tarea. Es necesario comprender mejor la manera en que la universidad responde a las fuertes demandas sociales de una sociedad más igualitaria, y entre esas demandas destacan en particular la histórica situación de desigualdad que viven los pueblos indígenas.

El reto se ha tornado más complicado en los últimos meses por el fenómeno de la pandemia que transformó de manera radical las prácticas educativas a partir del cambio de las clases presenciales a entornos virtuales. Situación que detonó nuevas expresiones de la desigualdad ligadas principalmente a las condiciones de acceso a los medios tecnológicos, así como al internet. En este contexto el presente artículo se dirige a analizar algunas condiciones de desigualdad de estudiantes indígenas en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en una universidad pública estatal en México.

## 1 Educación y minorías étnicas en México

El estudio se lleva a cabo en una Universidad Pública Estatal en México, un país multicultural y pluriétnico. Esta composición pluricultural es reconocida en su carta magna, en su artículo segundo, en el que además de reconocer la pluriculturalidad, ofrece una definición de los pueblos indígenas: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (DOF, 2021). En la misma constitución encontramos ciertas acciones afirmativas acompañadas de un discurso de inclusión, entre las que se encuentra la reciente reforma al artículo 3º constitucional que establece la obligación del estado a proveer una educación equitativa, intercultural y plurilingüe (DOF, 2021).



Sin embargo, las desigualdades educativas que padecen las minorías étnicas en México se hacen evidentes desde diversos ángulos de análisis. Revisaremos algunos datos sobre las desigualdades de nuestro país en el contexto internacional para posteriormente presentar algunos indicadores de desigualdad de la población indígena al interior del país. En primer lugar, en el contexto internacional México tiene grandes brechas en relación a los llamados países desarrollados. Díaz de Cosío (2005, p. 22) señala la manera en que el sistema educativo en México inició tarde su desarrollo (a partir de 1923) y en principio fueron las regiones más acomodadas el centro de atención y con el tiempo siguió con las regiones más alejadas y pobres. Por lo anterior, el reto es bastante grande ya que se trata de recuperar rezagos históricos. Entre los indicadores que se han desarrollado para comprender las diferencias se encuentra la tasa de asistencia escolar, indicador que hace evidente que en las zonas de mayor marginación, tanto urbanas como rurales, es menor, “de esto se desprende que la inasistencia a la escuela es un problema mucho más agudo para la población vulnerable que ya de por sí enfrenta déficit de recursos” (RUIZ MUÑOZ, 2015, p. 14).

Si bien encontramos en las últimas décadas un incremento en las tasas de inscripción escolar a nivel terciario, México se ha mantenido por debajo del incremento en América Latina y el Caribe donde aumento de 16.75% en 1990 a 48.38% en el año 2016, mientras que México solo llegó al 36.85%. La brecha es aún mayor si se compara con Europa y Asia Central que llegan al 66.81%. Aún entre los países Latinoamericanos encontramos importante brechas, como es el caso de Chile que logro más del doble que nuestro país, ya que llegó a un 90.32% en el mismo periodo (BANCO MUNDIAL, [s.p.]).

Por lo que respecta al sector de la población joven los datos son bastante significativos. Para el año 2016 México contaba con 19.55% de su población joven sin educación, empleo ni capacitación. Aunque el porcentaje es menor del promedio de los países de América Latina y el Caribe que llega al 21.84%, se mantiene por encima del promedio de Europa y Asia Central que llega al 13.8%. Esta diferencia se acentúa si se compara con países desarrollados como es el caso de Japón, país que solo el 3.52% de su población joven no tiene educación, empleo ni capacitación (BANCO MUNDIAL, [s.p.]).

Por otro lado se encuentran los datos que muestran las desigualdades al interior de nuestro país que impactan de manera particular a la población indígena, población que históricamente ha sido víctima de exclusión social, cultural y económica.

A manera de ejemplo tomaremos el indicador de situación de pobreza del CONEVAL en el que llama la atención que para el 2018 el porcentaje de población indígena en situación de

pobreza ascendía a 69.5%, lo que hace evidente una enorme diferencia en relación a la población no indígena que llega a un 39%.

**Tabla 1** - Población indígena en situación de pobreza por porcentajes. México 2010-2018

		2010	2012	2014	2016	2018
Población indígena	Población en situación de pobreza	74.8	72.3	73.2	71.9	69.5
	Población en situación de pobreza moderada	37.0	41.7	41.4	43.9	41.6
	Población en situación de pobreza extrema	37.8	30.6	31.8	28.0	27.9
Población NO indígena	Población en situación de pobreza	42.9	42.6	43.2	40.6	39.0
	Población en situación de pobreza moderada	34.5	35.0	36.1	35.1	33.7
	Población en situación de pobreza extrema	8.4	7.6	7.1	5.5	5.3

1 De acuerdo a los criterios de la Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, se incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena> (consultado el 1 de agosto de 2019)

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018. <https://www.coneval.org.mx>

Si nos vamos al indicador de pobreza extrema el caso es más preocupante. Tanto en la población indígena como en la no indígena el dato se ha reducido poco a poco, sin embargo aún se cuenta, para el año 2018 con un 5.3% de población no indígena en situación de pobreza extrema y un 27.9% de población indígena en esta misma situación.

Esta breve descripción de los rezagos que como país se tienen en materia educativa, sumado al estado de marginación y pobreza que tienen los sujetos que pertenecen a comunidades indígenas, en comparación con los no indígenas, nos brindan un panorama sobre las brechas de desigualdad que las minorías étnicas tienen que enfrentar para salir adelante en la tarea educativa.

## 2 Desigualdad y educación.

Entre los sociólogos y estudiosos del tema de igualdad existe diversas corrientes, entre las que destacaremos aquellas que consideran la existencia de la desigualdad como algo propio de la sociedad, es decir, como una realidad inmutable, y aquellas que, por el contrario, consideran que es posible transformar las condiciones de desigualdad. En el primer supuesto se encuentra una corriente que considera que “uno de los principios fundamentales de dicha teoría es la necesidad



de la existencia de la desigualdad, ya que ésta incentiva a los sujetos a luchar por aquellas posiciones de mejor prestigio o estatus” (SOLANO LUCAS, 2008, p. 106). Esta postura se sustenta en la idea de que no todas las posiciones sociales, ni las categorías socio-profesionales tienen el mismo estatus, prestigio ni nivel socioeconómico. Con el fin de incentivar a los sujetos a alcanzar estas posiciones sociales, que tienen bastantes desventajas, en la medida que su nivel de exigencia, responsabilidad, así como sus obligaciones y compromisos son muy altos, y el esfuerzo requerido para alcanzarlas también es elevado, se entiende necesario que esos puestos tengan una serie de contrapartidas que resulten atractivas para los sujetos más capaces. Se trata de posturas que fomentan la competencia y por ende lleva implícita una lógica de inclusión /exclusión y de “sobrevivencia del más apto”, los considerados “capaces”, por sobre aquellos que son considerados “no capaces”. Pero sobre todo se trata de posturas que aceptan y legitiman la desigualdad como característica intrínseca del sistema social. Uno de los autores clásicos que sustentan estas ideas es Herbert Spencer, quien es considerado un pilar del darwinismo social, teoría que ha servido de sustento a las élites para legitimar las desigualdades como una cuestión natural en el proceso evolutivo de la sociedad.

Por otro lado encontramos la concepción de la desigualdad como algo que puede transformarse y en este sentido aminorarse. En esta línea encontramos enfoques que le otorgan al concepto un cierto relativismo en el que entra en juego la intersubjetividad. González Méndez argumenta que “las desigualdades son problemas fundamentalmente políticos, que si bien suelen visualizarse con mayor claridad en la dimensión económica, dependen por mucho de las representaciones sociales que individuos y actores políticos se hacen sobre lo que es justo en una determinada distribución de recursos” (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2016, p. 295). Este autor concibe a las representaciones como ejercicios más o menos inestables de valoración de la vida material, de la dignidad e identidad de los individuos en una sociedad y de los recursos que poseen. Esta línea integra también el concepto de desigualdad como construcción social, el cual concibe a “la pobreza y la desigualdad como construcciones sociales que se desarrollan y consolidan a partir de estructuras, agentes y procesos que les dan una forma histórica concreta” (CIMADAMORE; CATTANI, 2008, p. 9), en este sentido la desigualdad es el resultado de la acción concreta de agentes y procesos que actúan en contextos estructurales históricos. Tanto el carácter de representación social, como el carácter histórico vinculado a la concepción de la desigualdad como construcción social, abren la posibilidad de romper los esquemas de inmutabilidad y abren la posibilidad de transformación de la realidad.

En un punto de equilibrio encontramos posturas que, si bien no niegan la naturaleza desigual de la sociedad, se manifiestan a favor de la búsqueda de acciones y estrategias para aminorarla. En esta línea se encuentran argumentos que contraponen el concepto de igualdad al concepto de equidad. Estas propuestas parten del hecho de que los seres humanos no pueden ser iguales en todos los aspectos al mismo tiempo. Por ello

aunque no se pueda aspirar a una sociedad por completo igualitaria, sí se puede buscar una sociedad equitativa, en la cual si bien van a seguir existiendo infinidad de desigualdades, se promueve la igualdad en un aspecto que se considera fundamental para construir una sociedad justa (RODRÍGUEZ SOLERA, 2013, p. 16).

Estas reflexiones nos llevan a dimensionar la complejidad del concepto de desigualdad, de lo que se deriva la necesidad de reconocer las dificultades que implica tanto su análisis como la generación de acciones para contrarrestarla. De particular interés para nuestro estudio se encuentran los enfoques que le otorgan a la educación un papel central para aminorar las desigualdades. Parte de su potencial capacidad se encuentra en que puede impactar tanto en la esfera de la subjetividad en cuestiones como la apropiación y el empoderamiento de los sujetos, como en cuestiones objetivas como pudieran ser el aumento de las posibilidades de acceso al mercado laboral. La primera de ellas es importante porque abre las puertas para el rompimiento de los esquemas innatistas y evolucionistas sociales que parten de la idea de que la desigualdad es algo inevitable. Al mismo tiempo permiten reconocer la importancia de que el sujeto se convierta en el principal actor de transformación de su realidad a través de la toma de conciencia del historicismo social, así como de la apropiación de los medios y mecanismos que lo lleven a dicho objetivo y logren su empoderamiento en el contexto que se desenvuelven.

Por lo que respecta a las cuestiones objetivas la educación es sin duda un elemento importante de movilidad social y de reducción de las desigualdades. Sin embargo, sabemos que no es suficiente con brindar acceso al sistema educativo ya que históricamente éste ha jugado en muchos casos un rol de reproductor de las desigualdades sociales, más que un ente de transformación de las mismas (BOURDIEU; PASSERON, 2001). Por ello es importante analizar las condiciones de acceso que se tienen para lograr aprovechar al máximo las bondades de la educación.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos hasta dónde se ha logrado reducir las desigualdades, en particular aquellas que impactan en las minorías étnicas. Esta cuestión nos permite focalizar algunos puntos de interés para nuestro análisis. Nos interesa por una parte la perspectiva subjetiva de los estudiantes indígenas y no indígenas sobre sus propias capacidades, actitudes y necesidades a raíz de su experiencia durante los últimos meses de educación a distancia.

Por otro lado, nos interesan también, las condiciones objetivas de acceso que tienen las minorías étnicas para la educación en línea en el contexto de la pandemia, condiciones relacionadas con cuestiones tecnológicas, de infraestructura, entre otras, lo que abre la discusión del siguiente apartado.

### 3 El derecho a la educación y las condiciones acceso en el contexto de la pandemia COVID-19

Partimos de las posturas que reconocen el potencial de la educación como base para la transformación social, y en este sentido la apuesta es por una inclusión educativa universal que parta de la educación como un derecho de todas y todos los individuos. Este reconocimiento se ha logrado en parte en la consideración de la educación como parte de los derechos humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos define este concepto como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas” (CNDH, [s.p.]). La importancia que tiene la educación como fuente de derechos es reconocida por la UNESCO la cual reconoce a la educación

como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos... (UNESCO, 2008, p. 10).

La educación, además de ser en sí misma un derecho de los individuos, se convierte en un elemento estratégico para alcanzar y garantizar otros derechos. Por ejemplo, el derecho a la justicia, a la libertad de expresión, a la salud, al trabajo, entre otros. La educación es además, considerada por como un medio para el aprovechamiento de las capacidades de la población, ya que si las capacidades y habilidades innatas de los individuos se distribuyen de manera normal, el hecho de que ciertos individuos o colectivos, permanezcan marginados de las posibilidades de desarrollarse, representa una pérdida para la sociedad en su conjunto (THOMAS; WANG; FAN, 2010 apud MORÁN MARTÍNEZ, 2019, p. 2).

El fenómeno de la pandemia transformó las dinámicas de la educación en muchos sentidos. El tema del derecho a la educación en este contexto se encuentra condicionado en gran medida al tema del acceso a la misma. Cuestión que sufrió fuertes cambios con el cierre de escuelas ocasionado por la pandemia, periodo en el que crecen en importancia las condiciones de acceso a dispositivos tecnológicos y al internet. Uno concepto bastante útil para analizar estas cuestiones es



el concepto de brecha digital el cual ha sido definida por la Organisation for economic cooperation and development OECD, como

la distancia existente entre áreas individuales, residenciales, de negocios y geográficas en los diferentes niveles socio económicos en relación con sus oportunidades para acceder a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como al uso del internet para una amplia variedad de actividades. La brecha digital refleja diferencias tanto entre países como dentro de los mismos. (OECD, 2001, p. 5).

La brecha digital hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a las TIC y aquellas que no, y también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización tecnológica. La brecha digital es un problema que no puede atribuirse a una sola causa, la complejidad del mismo lo presentan como un fenómeno multicausal, incluyendo

el desarrollo de infraestructura física, la inversión en telecomunicaciones, las dificultades topográficas, bajas tasas de densidad poblacional, la falta de habilidades tanto generales como particulares para el uso de las TIC, incertidumbre en la regulación y la falta de estructuras de mercado, institucionales y de competencia eficientes. (OECD, 2004, p. 5).

Además de la brecha digital existen otras brechas que marcan la diferencia en las condiciones de acceso de los estudiantes. En ello intervienen diversos factores económicos, geográficos, culturales, políticos, sociales, entre otros, factores que se encuentran relacionados unos con otros y se convierten en carencias acumulativas y condiciones de desigualdad en los grupos vulnerables.

En la mayoría de los casos cuando los gobiernos realizan acciones para disminuir estas brechas, en lo primero que centran su interés es en el desarrollo de infraestructura, redes de telecomunicaciones y el equipamiento para lograr un mayor acceso. Sin embargo, cerrar estas brechas no es suficiente, la “infraestructura en telecomunicaciones por sí sola no garantizará que los usuarios tengan la posibilidad de sacar ventajas de los servicios del internet” (OECD, 2004, p. 5); hay que fomentar el uso y la apropiación de la tecnología e incluso llegar a los recientemente llamados “dividendos digitales” para realmente lograr cerrar brechas sociales (BANCO MUNDIAL, 2016 apud ESCOBAR et al., 2016, p. 185).

#### 4 Metodología

El artículo se deriva de un proyecto de investigación dirigido a recuperar la experiencia de los estudiantes en el periodo de la pandemia en la Universidad de Guadalajara. El trabajo empírico se sustenta en un cuestionario implementado en dos periodos de tiempo, en el mes de julio de 2020

y en el mes de enero del 2021. El primer periodo corresponde al cierre del semestre 2020A de la universidad, que comprende los meses de enero a junio y el segundo corresponde al semestre 2020B que comprende de agosto a diciembre.

El instrumento se aplicó de manera digital a través del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria SIIAU. En el calendario 2020A se obtuvieron 15,108 respuestas y en el calendario 2020B se lograron 89,033. Sumando ambos calendarios se obtuvieron un total de 104,101 cuestionarios.

El interés del presente texto por el tema de las desigualdades y las cuestiones etnico raciales en estudiantes, se operacionalizó a través de tres categorías:

1. Condiciones generales. Categoría que incluye las variables de género, estado civil, dependientes económicos, discapacidad, situación laboral y nivel socioeconómico.
2. Condiciones de acceso. En esta categoría se incluyeron:
  - a. 4 variables relacionadas con el acceso a dispositivos tecnológicos: “laptop”, “computadora de escritorio”, “tablet” y “smartphone”;
  - b. 1 variable relacionada con el acceso a “internet”;
  - c. 2 relacionadas con las condiciones para el estudio: acceso a “un espacio físico adecuado para trabajar mis cursos en línea”, y, “las condiciones mínimas necesarias para poder concentrarme (silencio, privacidad).
3. Condiciones subjetivas. En las condiciones subjetivas se contemplaron 5 variables:
  - a. Tengo la capacidad necesaria para el uso de las tecnologías de información y comunicación en mis clases en línea
  - b. Tengo la capacidad para administrar mi tiempo y organizar mis tareas
  - c. Tengo la disponibilidad para en caso de ser necesario continuar trabajando en línea
  - d. Tengo la disponibilidad para aprender nuevas herramientas para mis clases en línea
  - e. Necesito de mayor acompañamiento presencial de los profesores para lograr los objetivos del aprendizaje

Para el análisis se utilizaron dos herramientas estadísticas.

- 1) Para las primera categoría se hace uso de la herramienta estadística de tabulaciones cruzadas considerando la variable de “pertenencia a un pueblo indígena” como variable independiente, la cual fue cruzada con cada una de las variables incluidas en esta categoría.
- 2) La segunda y tercera categorías se analizaron a través de la comparación de medias. La medición se llevó a cabo a través de una escala *likert* de 5 intervalos *que van desde -2 hasta +2*
  - a. La segunda categoría sobre “condiciones de acceso” se operacionalizó una escala de likert de 5 niveles: no tengo acceso (-2); pocas veces (-1); algunas veces (0); casi siempre (1) y, siempre que lo necesito (2).
  - b. La tercer categoría, de “condiciones subjetivas” las escala fue expresada también en 5 niveles que van desde -2 para “total desacuerdo” hasta +2 que corresponde a “total acuerdo”. Se consideraron puntuaciones negativas para los dos niveles de desacuerdo y positivas para los dos niveles de acuerdo, dejando un punto intermedio para dar oportunidad a los estudiantes a que contesten “ni acuerdo ni en desacuerdo”.

Para interpretar los resultados se toma en cuenta la distancia del promedio de las respuestas con relación al cero. Entre más se aleja del cero en sentido positivo es mayor el grado de acuerdo

con la afirmación y entre más se aleje del cero en sentido negativo es mayor el grado de desacuerdo con la misma. Las posiciones cercanas a 0 se leen como posiciones neutras que no se identifican con ninguno de los dos extremos.

## 5 Resultados y discusión

El sistema educativo enfrenta el reto de la inclusión de grupos vulnerables, históricamente excluidos de la educación, entre las que se encuentran las comunidades indígenas. Los esfuerzos por abrir las puertas de las instituciones educativas y promover la participación cada vez mayor número de jóvenes procedentes de comunidades indígenas, han permitido que un pequeño porcentaje en la matrícula se componga por estos estudiantes, sin embargo, es evidente que se trata de una minoría.

En el presente estudio el 0.9% de los estudiantes que contestaron el cuestionario pertenecen a un pueblo indígena, una minoría étnica que enfrenta, entre otros, retos económicos, lingüísticos y de integración social en un contexto adverso y excluyente.

**Tabla 2** - Numero y porcentaje de estudiantes indígenas y no indígenas que participan en la muestra

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No indígena	103173	99.10%
Indígena	968	0.90%
	104141	100%

**Fuente:** encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

A pesar de algunas acciones afirmativas de los gobiernos no se ha logrado una mayor inclusión de estas comunidades. Las razones de ello son complejas y diversas y responden a condiciones que se han venido construyendo sociohistóricamente.

Es posible que los padres de niños indígenas no puedan permitirse enviar a sus hijos a la escuela primaria que, si bien es obligatoria y gratuita en muchos países, conlleva de todos modos una serie de gastos, como el material escolar, la matrícula, los trámites administrativos y el comedor. Estos gastos pueden ser prohibitivos y a menudo impiden que los niños indígenas asistan a la escuela primaria, puedan seguir con la educación secundaria y superior. (OIT, 2019, p. 80).

### 5.1 Diferencias de género

Por lo que respecta al género, en la población indígena y hablante de lengua indígena, conforme se avanza en los niveles educativos obligatorios, las mujeres completaron en menor

medida de manera oportuna los niveles educativos respectivos, aunque en educación primaria mostraron mayores porcentajes de conclusión (ROJAS OLMOS et al., 2018, p. 16).

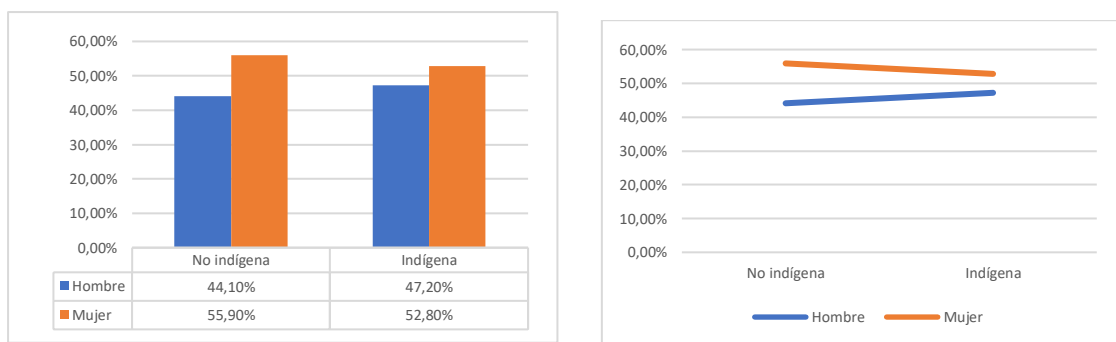
**Tabla 4** - Distribución por género de los estudiantes indígenas y no indígenas

	Hombre	Mujer	Total
No indígena	45524	57649	103173
Indígena	457	511	968
	45981	58160	104141

**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

Los resultados empíricos arrojan en general una diferencia a favor de las mujeres, sin embargo esa feminización es menor en los estudiantes indígenas. En términos porcentuales la diferencia entre ambos es de 11.8 puntos porcentuales en la población no indígena a diferencia de un 5.6 en la población indígena.

**Figura 1** – Representación gráfica de la tabulación cruzada de las variables “etnia” con “género”

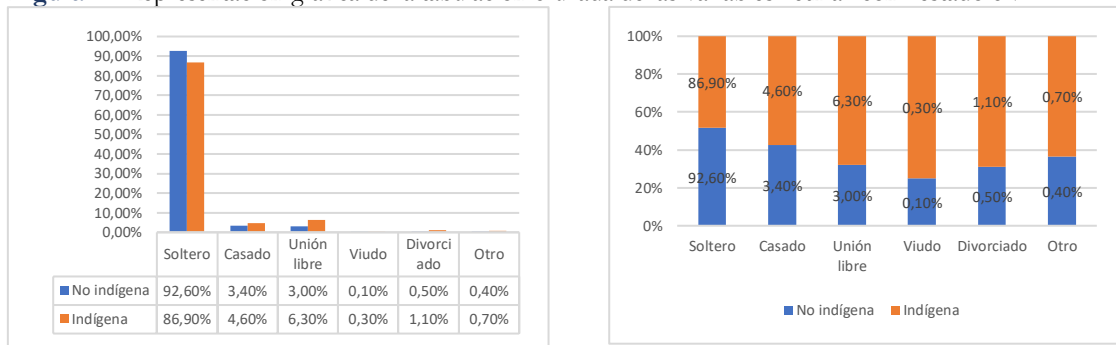


**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

## 5.2 Estado civil

Si bien la gran mayoría de los estudiantes son solteros, encontramos que este porcentaje es menor en los estudiantes indígenas (86.9%) a diferencia de los no indígenas (92.6%). Dado que las proporciones de los estudiantes que tienen un estado civil distinto al de soltero son muy pequeñas, se presenta a la derecha el gráfico de barras apiladas que nos permite poner énfasis en las diferencias entre unos y otros.

**Figura 2 -** Representación gráfica de la tabulación cruzada de las variables “etnia” con “estado civil”



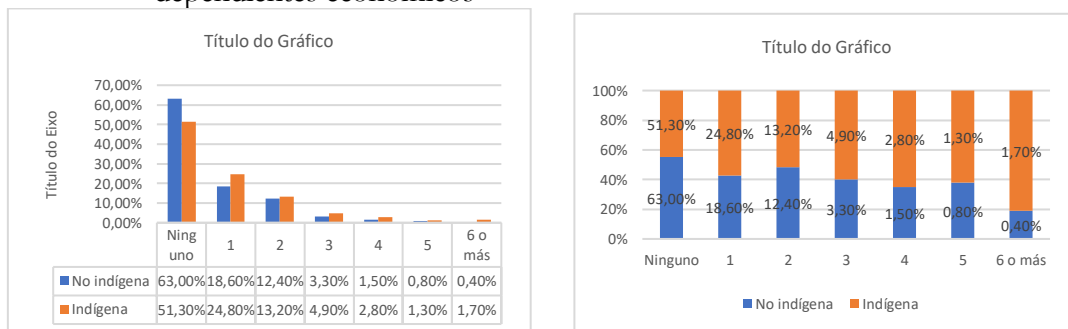
**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

Los datos nos muestran que son más los estudiantes indígenas casados, divorciados y en unión libre que los no indígenas. La diferencia es mayor en el caso de los estudiantes indígenas viudos. Lo anterior parece indicar que estos estudiantes adquieren mayores compromisos de pareja y han pasado en mayor medida por situaciones de ruptura y pérdida en los casos de divorcio y viudez.

### 5.3 Dependientes económicos

En lo que respecta a los dependientes económicos existe un incremento evidente en el número de dependientes económicos que tienen los estudiantes indígenas en comparación con sus compañeros no indígenas. En el caso de los indígenas un 24.8% tiene un dependiente, a diferencia de un 18.6% de los estudiantes no indígenas. Si bien en los casos de dos o más dependientes el porcentaje se va reduciendo, las diferencias entre ambos van aumentando, hasta llegar a los estudiantes que tienen más de 6 dependientes económicos donde encontramos que el caso de los estudiantes indígenas es cuatro veces mayor (1.7%) en comparación con los no indígenas (0.4%).

**Figura 3 -** Representación gráfica de la tabulación cruzada de las variables “etnia” con “dependientes económicos”



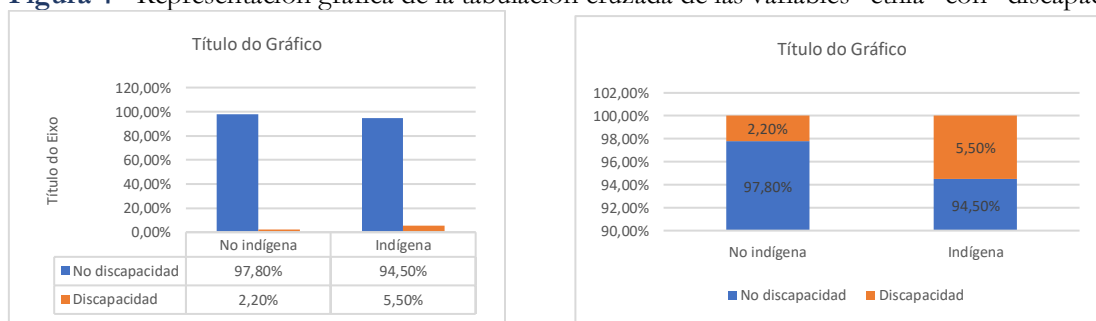
**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

En correspondencia con la variable de estado civil, encontramos el mayor grado de responsabilidad que tienen los estudiantes indígenas que el resto de sus compañeros, asumen compromisos de pareja y tienen en mayor medida dependientes económicos al mismo tiempo que son estudiantes.

#### 5.4 Discapacidad

Las discapacidades constituyen un importante elemento de vulnerabilidad y desigualdad social. Según datos del CONEVAL las personas con discapacidad sufren en mayor medida de situaciones de pobreza que el resto de la población. Para el 2018 el 48.6% de las personas con discapacidad se encontraban en situación de pobreza, a diferencia del 41.4% del resto de la población (CONEVAL, [s.p.]). Este grupo de estudiantes constituye al igual que los indígenas un grupo minoritario, de los 104,141 estudiantes que participaron en el estudio, 2,347, que corresponde al 2.3% del total, reportaron tener alguna discapacidad. En el trabajo empírico encontramos una correlación importante entre los estudiantes indígenas y los que tienen una discapacidad, el porcentaje de estudiantes con discapacidad es más del doble en los estudiantes indígenas (5.5%) que en los no indígenas (2.2%).

Figura 4 - Representación gráfica de la tabulación cruzada de las variables “etnia” con “discapacidad”



Fuente: encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

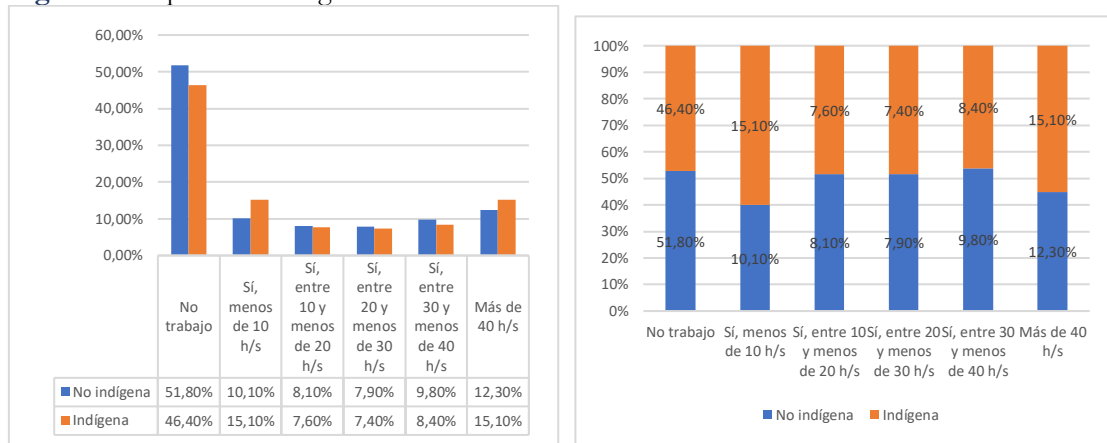
Esto refuerza el supuesto de que una condición de desigualdad convierte a quien la posee en un sujeto vulnerable en relación con otras condiciones de desigualdad.

#### 5.5 Situación laboral

Otra variable de interés se relaciona con la situación laboral de los estudiantes, dada su importancia como área de oportunidad para la reducción de las desigualdades. “A pesar de los cambios en las conformaciones de las sociedades contemporáneas, el trabajo sigue siendo, sin lugar a dudas, el principal vehículo de inserción y movilidad social” (PÉREZ, 2019, p. 19). Sin embargo,

es también una expresión más de las desigualdades que se reproducen en los sectores vulnerables. “Los obstáculos a que se enfrentan los niños indígenas para acceder a la educación provoca desigualdades en etapas posteriores de sus vidas, cuando ya como adultos acceden al mercado de trabajo y se enfrentan a obstáculos para obtener mejores empleos” (OIT, 2019, p. 82).

**Figura 5** - Representación gráfica de la tabulación cruzada de las variables “etnia” con “situación laboral”



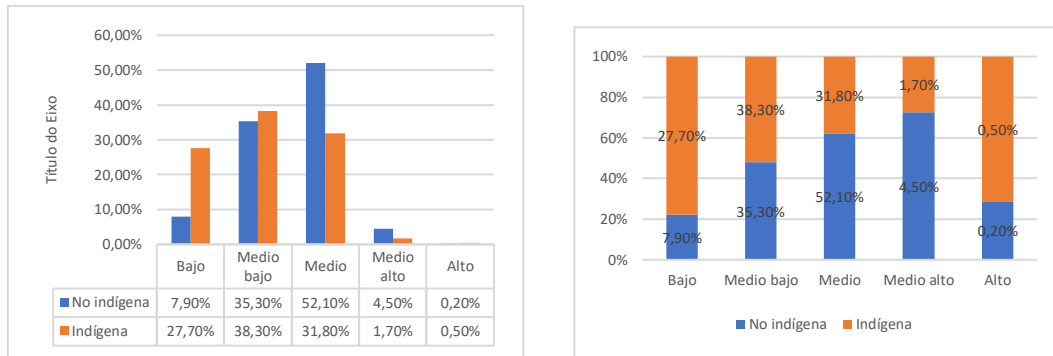
**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

En esta variable encontramos que el porcentaje de estudiantes indígenas que trabajan es mayor que el de los estudiantes no indígenas. La mayor concentración la encontramos en los extremos, en jornadas de menos de 10 horas a la semana (15.10%) y en jornadas de más de 40 horas a la semana (15.10%). Por el contrario las jornadas con carga horaria intermedia entre 10 y 40 horas son ocupadas en mayor medida por estudiantes no indígenas.

### 5.5 Nivel socioeconómico

Para tener una aproximación al nivel socioeconómico de los estudiantes se optó por incluir una pregunta en el cuestionario para que ellos mismos expresaran el nivel en el que, desde su perspectiva, se encuentran.

**Figura 6** - Representación gráfica de la tabulación cruzada de las variables “etnia” con “nivel socioeconómico”



**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

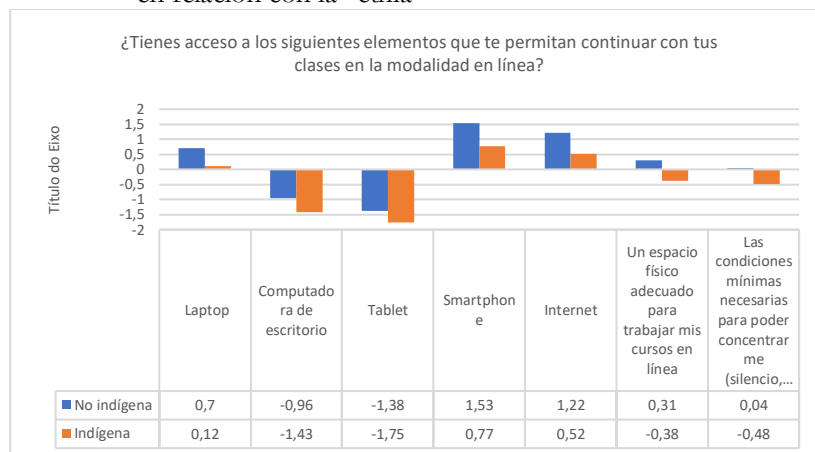
La tendencia es clara con más del 99% de los estudiantes. En los estratos más bajos se encuentran la mayoría de las estudiantes indígenas y conforme nos situamos en los estratos más altos la diferencia se invierte a favor de los estudiantes no indígenas. La excepción a esta tendencia la encontramos en el nivel “alto”, sin embargo, hay que considerar que en este estrato se autodefinieron menos del 1% de la población: 0.5% de los estudiantes indígenas y 0.2% de los no indígenas. Salvo esta excepción los resultados muestran una relación clara entre nivel socioeconómico y condición indígena que hace evidentes las grandes desigualdades que sufre este sector de la población estudiantil.

### 5.6 Condiciones de acceso

Para lograr una aproximación a las condiciones de los estudiantes para sus clases virtuales se consideraron 5 variables relacionadas con las condiciones de acceso y 2 con las condiciones para el estudio. Entre las primeras se les preguntó sobre el acceso a dispositivos, así como el acceso al internet, y en las segundas se les interrogó sobre los espacios en que realizan cursos en línea y si cuentan con las condiciones mínimas para concentrarse.



**Figura 7** - Comparación de medias de las seis variables sobre las “condiciones de acceso” en relación con la “etnia”



**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

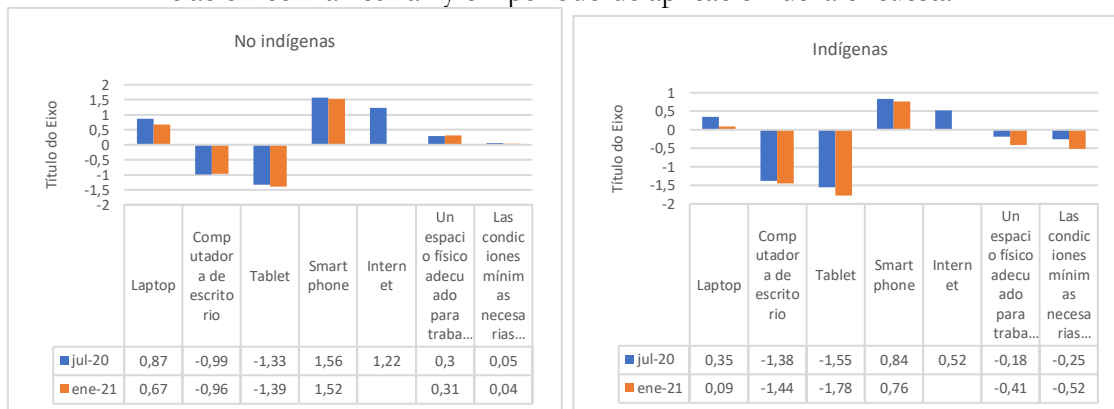
La comparativa, a través de medias nos permite visualizar que los estudiantes no indígenas en general tienen acceso a un smartphone (1.53) y en menor medida al internet (1.22). Ambos se encuentran en promedio arriba de “casi siempre”, y en el caso del celular se acerca a “siempre que lo necesito”. Estas dos variables se reducen de manera significativa en el caso de los estudiantes indígenas que tienen acceso al celular en una media de 0.77 y al internet en un 0.52.

Si consideramos el acceso a una laptop encontramos una reducción de las medias en las respuestas de los estudiantes que llegan a un 0.70 en los no indígenas y a un 0.12 en los indígenas. Lo anterior nos muestra que el acceso a una computadora es un privilegio para pocos estudiantes, situación que se refuerza con el dato del acceso a computadoras de escritorio, en el que tanto estudiantes indígenas como no indígenas reportan en promedio datos negativos que nos indican que una gran cantidad de estudiantes casi nunca o nunca tienen acceso a este equipo, siendo más marcada la tendencia negativa en los estudiantes indígenas.

En relación con las últimas dos variables que se refieren a las condiciones que tienen para el estudio, los datos son negativos y se acentúan más con los estudiantes indígenas, mismos que llegan a un -0.38 cuando refieren a si cuentan con un espacio para trabajar los cursos en línea y a un -0.48 cuando se refieren a sus condiciones para poder concentrarse.

Llama la atención que prácticamente en todos los casos la respuesta de los estudiantes tiende a ser más negativa en el segundo periodo de aplicación de la encuesta.

Figura 8 - Comparación de medias de las seis variables sobre las “condiciones de acceso” en relación con la “etnia” y el “periodo de aplicación de la encuesta”



Fuente: Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

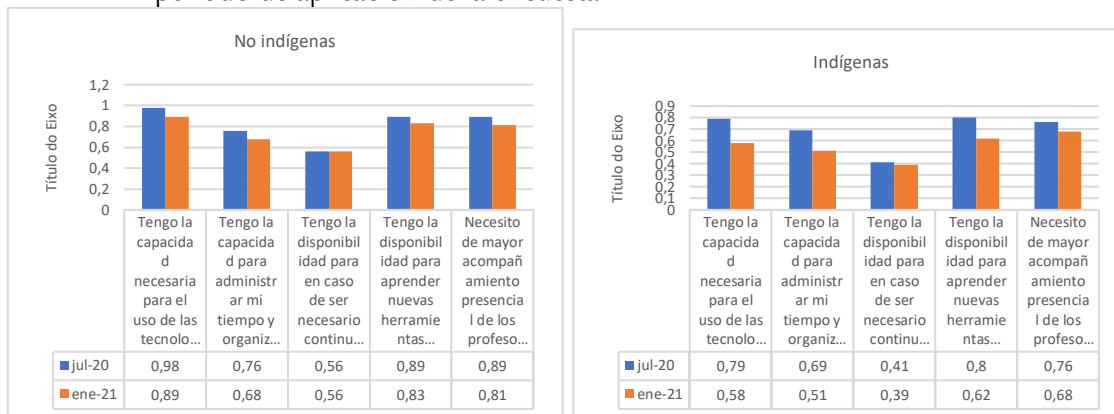
Estos datos nos llevan a inferir que con el tiempo las condiciones tienden a complicarse, que sin embargo esto puede deberse a dos cuestiones. Al agravamiento de la crisis conforme se alarga el periodo de la pandemia, o a cuestiones subjetiva, por las dificultades personales como el estrés que cambian las percepciones hacia rangos más negativos.

### 5.7 Condiciones subjetivas

El interés por las cuestiones subjetivas de las minorías étnicas nos lleva a analizar algunas variables relacionadas con la percepción que tienen de sí mismos sobre sus capacidades y actitudes frente al reto que tuvieron que afrontar en el periodo de la pandemia. En esta categoría se presentó el mismo fenómeno que en la anterior en relación con el cambio en las percepciones entre los estudiantes que contestaron en julio 2020 y los que contestaron seis meses después en enero 2021. En las cinco variables la media de las respuestas se redujo.

Al preguntarles por su propia percepción sobre si cuentan con la capacidad para el uso de las tecnologías, en general los resultados son positivos, pero se detecta una diferencia a favor de los estudiantes no indígenas. En el segundo periodo de aplicación la reducción fue más marcada en los estudiantes indígenas bajando de un 0.79 a un 0.58.

**Figura 9** - Comparación de medias de las cinco variables subjetivas en relación con la “etnia” y el “periodo de aplicación de la encuesta”



Fuente: Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

Con tendencias muy similares nos encontramos en la variable que trata sobre la disponibilidad que tienen los estudiantes para aprender nuevas herramientas, que al igual que la anterior sufrió un descenso importante en los estudiantes indígenas de 0.8 a 0.62.

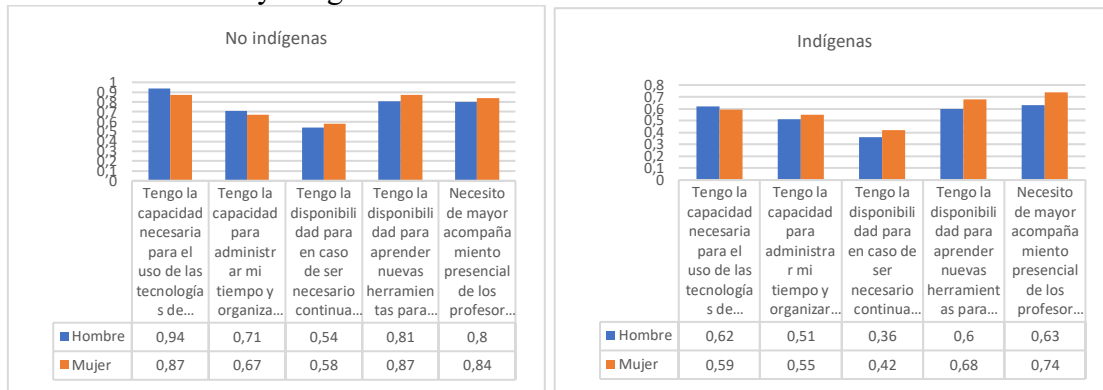
La tercer variable que arrojo una nivel de importancia similar es la que refiere a la demanda que hacen los estudiantes por mayor acompañamiento presencial que es ligeramente mayor en los estudiantes no indígenas que en los indígenas.

Le sigue en importancia la expresión de los estudiantes sobre si tienen la capacidad para administrar su tiempo y organizarse. Variable en la cual se nota un descenso en los estudiantes indígenas en el segundo periodo de aplicación que llegó en promedio al 0.51.

La variable que menor importancia tuvo es sobre la disponibilidad de los estudiantes para continuar con cursos en línea, si bien el resultado de la media sigue estando por encima del 0 lo hace en menor medida que las demás variables.

Las condiciones de desigualdad que viven las mujeres nos llevo a agregar un cruce más considerando las cinco variables subjetivas con la variable de “género”, además de la variable “etnia”, con el interés de hacer evidentes algunas diferencias que impactan de manera particular en las mujeres indígenas. De acuerdo con el Department of economic and social affairs, “los pueblos indígenas, en particular las mujeres y las niñas indígenas, suelen verse afectados de manera desproporcionada por las epidemias y otras crisis” (2020).

**Figura 10 - Comparación de medias de las cinco variables subjetivas en relación con la “etnia” y el “género”**



**Fuente:** Encuesta a estudiantes de la Universidad de Guadalajara 2020-2021.

Tanto en estudiantes indígenas como no indígenas encontramos que los hombres manifiestan mayor capacidad para el uso de las tecnologías. Relación que se revierte en las variables relacionadas con la disponibilidad para continuar con las clases en línea y para aprender nuevas herramientas tecnológicas, en las que fueron las mujeres la que manifestaron mayor disponibilidad.

Respecto a la capacidad para administrar su tiempo en los estudiantes indígenas las mujeres superan a los hombres y caso contrario en los estudiantes no indígenas son los hombres los que se sitúan ligeramente por encima de las mujeres. Finalmente, la necesidad de mayor acompañamiento presencial es mayor en las mujeres que en los hombres y la diferencia se torna más amplia en los estudiantes indígenas.

**Conclusiones**

Las desigualdades se expresan de manera compleja y diversa, y un hecho inevitable es que una carencia o condición de desigualdad conlleva en muchos casos a un aumento de posibilidades para otras carencias. Por ejemplo, las desigualdades económicas implican desigualdades sociales de la misma manera que las desigualdades sociales implican las económicas, educativas, de salud, entre otras. Esto se hizo evidente con la relación que encontramos entre ser estudiante indígena y tener bajo nivel económico, tener una discapacidad y contar con menores condiciones de acceso a diversos dispositivos electrónicos, así como condiciones para el estudio.

Resalta también el hecho de que los estudiantes indígenas cargan con mayor peso por las responsabilidades familiares que adquieren, como son el matrimonio o la unión libre, los dependientes económicos y la situación laboral. Durante su trayecto por la universidad combinan estas responsabilidades con las responsabilidades derivadas de su condición de estudiantes.



Con respecto a las condiciones subjetivas expresadas en variables relacionadas con las capacidades, los estudiantes indígenas tienen una autopercepción de menor capacidad que los estudiantes no indígenas, situación que se acentuó con el tiempo al comparar sus respuestas en los primeros meses de la pandemia con sus respuestas en un periodo más avanzado. Lo anterior hace evidente la manera en que las afectaciones de la pandemia fueron mayores para estas minorías étnicas y que el tiempo en que se alargó la pandemia fue un agravante mayor para este sector de estudiantes.

Finalmente queremos destacar algunos hallazgos sobre las condiciones que viven las estudiantes indígenas, quienes se sitúan en condición de mayor vulnerabilidad a raíz de dos condicionantes: ser indígena y ser mujer. Los hallazgos muestran que, en cuestiones como la disponibilidad, superan a los hombres, aunque en otras son superadas, como es el caso de las capacidades para el uso de las tecnologías.

El estudio muestra las profundas desigualdades que afectan a las minorías étnicas que se intertan como estudiantes a la educación superior, desigualdades que se agravaron en el periodo de la pandemia. Lo anterior representa grandes retos para las instituciones educativas para encontrar las mejores estrategias de intervención en un contexto complejo. Las brechas existentes responden a una mutiplicidad de causas que hace difícil su solución, sin embargo es importante continuar con la generación de conocimiento para comprender mejor la problemática y encontrar algunas áreas de oportunidad que permitan visualizar posibles escenarios de intervención.

Por ejemplo la cuestión del acceso y los medios tecnológicos que se pueden convertir en un elemento que hace crecer las brechas, a su vez abre nuevas interrogantes sobre la forma en que dichos medios se pueden convertir en un aliado para acercar la educación a zonas marginadas e históricamente excluidas. Es importante también analizar las posibilidades de incluir a estas minorías étnicas no solo en un rol pasivo como destinatarios de un proyecto occidental, sino como sujetos con un enorme potencial de convertirse en protagonistas de su propia transformación. Para ello, un elemento central tanto para los estudiantes como para los demás actores educativos, es lograr apropiarse de la visión sobre la desigualdad como una realidad que no es inmanente, si no susceptible de cambio.

## Referencias

- BANCO MUNDIAL. *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. Acceso abierto y gratuito a datos sobre el desarrollo en el mundo. BM., s/f, Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>
- BOURDIEU, Pierre; PASSERON, Jean-Claude. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (1.a ed.). Editorial Popular, 2001.
- CASTELLANOS GUTIÉRREZ, J. A.; PÉREZ MORA, R.; BECERRA SANTIAGO, J. A. La universidad en la movilización del conocimiento para la inclusión social. **EccoS**, 49(enero-julio), 2019 1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.5585/EccoS.n49.13334>
- CIMADAMORE, A. D.; CATTANI, A. D. La construcción de la pobreza y la desigualdad en América Latina: Una introducción. En *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina* (1.a ed., pp. 9-16). Colección CLACSO-CROP. 2008. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacso-crop/20120614105520/02cica.pdf>
- CNDH. ¿qué son los derechos humanos? *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. s/f. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx>
- CONEVAL. *Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social*. s/f. <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS. *Pueblos indígenas y la pandemia del COVID-19. Consideraciones*, 2020. Disponible en: <https://www.un.org › uploads › sites>
- DÍAZ DE COSSÍO, R. Desigualdad en la educación. En *Educación y desigualdad* (1.a ed., pp. 21-25). Siglo XXI editores, 2005.
- DOF. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx> › [LeyesBiblio](#) › [pdf](#) PDF
- ESCOBAR, C., RESTREPO, A. I., & CASTRILLÓN, A. La apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como opción para la inclusión. En *Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas* (1.a ed., pp. 185-201). OEA, 2016. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Equidad\\_e\\_Inclusio%CC%81n\\_Social-Entrega.pdf](http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Equidad_e_Inclusio%CC%81n_Social-Entrega.pdf)
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, C. D. Cultura democrática y percepciones de la desigualdad: México y Chile en perspectiva comparada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI, p. 295-324 (227, mayo-agosto), 2016.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. *Exclusión social y desigualdad* (1.a ed.). Universidad de Murcia, 2008.
- JIMÉNEZ RAMÍREZ, M. Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos*, XXXIV(1), p. 173-186, 2008.

MORÁN MARTÍNEZ, H. H. Factores que generan la desigualdad educativa en México. *Revista Acta Educativa*, 19, 1-33, 2008.

OECD. Understanding the digital divide. *Organisation for Economic Co-operation and Development*, 2001. Disponible en: <http://www.oecd.org/internet/ieconomy/1888451.pdf>

OECD. Regulatory reform as a tool for bridging the digital divide (1.a ed.). *Organisation for Economic Co-operation and Development*, 2004. Disponible en: <http://www.oecd.org/internet/ieconomy/34487084.pdf>

OIT. Aplicación del convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT. Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo (1.a ed.). *Organización Internacional del Trabajo*, 2019. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_735627/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_735627/lang-es/index.htm)

PÉREZ, S. M. Precariedad y transiciones ocupacionales como reproductoras de la desigualdad. En L. Custodio Pallares, A. Itatí Palermo, & A. Vigna, *¿Cómo pensamos las desigualdades, pobreza y exclusiones sociales en América Latina?. Luchas, resistencias y actores emergentes* (1.a ed., p. 348). Editorial Teseo /CLACSO, 2019.

RAMBLA, X., FERRER, F., TARABINI, A.; VERGER, A. La educación inclusiva frente a las desigualdades sociales: Un estado de la cuestión y algunas reflexiones geográficas. *Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada*, XXXVIII(145), p. 81-96, 2008.

RODRÍGUEZ SOLERA, C. R. Discusiones sobre equidad educativa. En *Equidad educativa en México* (1.a ed., p. 278). Editorial praxis, 2013.

ROJAS OLMOS, R. R.; ÁNGELES MÉNDEZ, E.; MEDRANO CAMACHO, V.; GARCÍA CRUZ, L.; VÁZQUEZ PÉREZ, G.; GUADALUPE ANTONIO, R.; MEXICANO MELGAR, C.; ESCALANTE RIVAS, N.; GARCÍA OROZCO, I.; RAMOS IBARRA, E.; VERA MORENO, A.; GUZMAN BRINGAS, G. F.; CASTILLO TZEC, Y. M.. Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017 (1.a ed.). *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF*, 2018. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/panorama-educativo-de-la-poblaci%C3%B3n-ind%C3%ADgena-y-afrodescendiente>

RUIZ MUÑOZ, M. M. *Derecho a la educación: Política y defensa de la educación pública* (1.a ed.). Universidad Iberoamericana, A. C. 2015.

SOLANO LUCAS, J. C. La exclusión social a través de la desigualdad de oportunidades educativas. En: *Exclusión social y desigualdad* (1.a ed., pp. 105-130). Universidad de Murcia, 2008.

UNESCO. Declaración Universal de los derechos humanos (1.a ed.). *Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. Santiago UNESCO, 2008. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>